

LAS PRIMERAS TRUCHAS DE LA TEMPORADA



El coto de Gamarra se repuebla con abundantes truchas arco-iris.
Foto: Ramiro Asensio

El pasado sábado 1 de Marzo se inauguró la temporada de pesca de 2003, aunque de manera bastante restringida aún. A modo de aperitivo, la apertura precoz del coto intensivo de Gamarra, en el río Zadorra, servirá para aplacar las ansias de pesca y para probar el material antes del pistoletazo de salida, que se hará esperar hasta el sábado 22 de Marzo.

Como ya hemos comentado en estas páginas con anterioridad, la temporada regular de pesca en Álava tendrá su inicio, de manera consensuada con Bizkaia y Gipuzkoa, el próximo sábado día 22 de Marzo. La fecha de apertura de la pesca varía de unas zonas a otras, y así, según los datos de que disponemos, en Navarra se levantará la veda el próximo domingo día 16 de Marzo, en Cantabria lo hará el día de San José, 19 de Marzo, tanto en Álava como en Bizkaia y Gipuzkoa comenzaremos a pescar el sábado 22 de Marzo, en La Rioja ese hecho tendrá lugar el domingo 30 de Marzo, y en Burgos se mantendrá la veda hasta el domingo 6 de Abril.

Zona de Relajación y/o Campo de Pruebas

Para ir “abriendo boca”, en Álava disponemos del coto intensivo de Gamarra que, desde su creación en 1998, ha iniciado su período hábil de pesca con una cierta antelación respecto del resto de zonas de pesca (excepción hecha de las zonas declaradas “de ciprínidos”, donde la pesca se mantiene abierta todo el año).

Es por ello que este acotado presenta un cierto sabor a “aperitivo” para muchos pescadores, que acuden a él en estas fechas previas a la apertura general, como método terapéutico para calmar la ansiedad provocada por un ayuno pesquero prolongado. Muchos repiten la visita a este coto durante la temporada, impulsados por su cercanía a Vitoria-Gasteiz y su abundancia de truchas, pero otros restringen sus contactos con el intensivo de Gamarra a estos veinte primeros días de Marzo.

Además del efecto ansiolítico, el coto de Gamarra tiene la facultad de servir de “campo de pruebas” en el que comprobar el estado del material de pesca tras el prolongado descanso invernal, planificar la reposición de señuelos y demás artilugios para afrontar la nueva temporada, y practicar lances.

Estos primeros permisos de pesca para el coto intensivo harán las funciones, en términos futbolísticos, de los partidos de pretemporada.

Duros comienzos

En el año 1998 se amplió la oferta de acotados creando, por primera vez para Álava, dos tramos acotados intensivos, uno en el río Nervión a su paso por el casco urbano de Laudio-Llodio, y el otro en el río Zadorra, entre Gamarra y Abetxuko.

De estos dos proyectos, tan sólo el segundo sobrevivió a la primera temporada. El trabajo que daba la administración del coto de Laudio, tanto en lo referente a la tramitación de permisos como a la realización de la repoblaciones, unido a la diferencia de precios de los permisos respecto del cercano coto de Miravalles (Bizkaia), retrajo a la Sociedad de Pescadores adjudicataria, truncando el proyecto, por lo que el coto de Laudio tuvo una efímera existencia de una sola temporada.

En la vitoriana Sociedad de Pescadores “El Oso”, en cambio, no se rindieron ante las dificultades de los inicios (no existía competencia con cotos cercanos más baratos, pero el resto de labores de administración eran las mismas que en el caso del coto de Laudio), y lograron mantener aquel proyecto, que ha llegado hasta nuestros días.

Aquel primer año de 1998, el coto de Gamarra constaba de 1.600 metros, desde la presa de Gamarra hasta la presa de Abetxuko, se pescaba los martes, miércoles, jueves, sábados y domingos, como el resto de tramos salmonícolas, el cupo máximo era de seis truchas (sólo una mayor de 35 cm.), y se



ofertaban veinte permisos diarios.

Los permisos tenían diferente precio en función de los compromisos de colaboración en la gestión de la pesca que se hubieran asumido. Para pescadores en general cada permiso costaba 1.600 pesetas (9,62 €), para los federados en el País Vasco, ribereños y

socios de Sociedades Colaboradoras el precio era de 1.300 pesetas (7,81 €) y, finalmente, para los socios de El Oso, como Sociedad adjudicataria del coto en cuestión, el precio unitario era de 1.000 pesetas (6,01 €). En el intensivo de Laudio-Llodio los precios eran más bajos (1.200, 950 y 700 pesetas respectivamente), precisamente para rebajar las diferencias respecto del vizcaíno coto de Miravalles.

Ampliación del coto

Vista la aceptación de que había gozado el coto intensivo de Gamarra en su primer año de vida, para 1999 vio ampliados sus límites (el superior se subió hasta el puente del antiguo ferrocarril, en Eskalmendi) hasta alcanzar los mismos 2.300 metros con que cuenta en la actualidad. También se reajustó el número de permisos diarios, que ya entonces se estableció en los actuales 30 permisos/día para laborables y 35 permisos/día para sábados, domingos y festivos.

En 1999 el coto de Gamarra contó con dos períodos de pesca, el primero desde el 14 de febrero hasta el 31 de julio, y el segundo desde el 1 de octubre hasta el 14 de noviembre, y se expidió aproximadamente la tercera parte de los permisos que se pusieron a la venta (el 32% de los del primer período y el 37% de los del período extraordinario).

En esa segunda temporada de existencia del coto ya habían desaparecido las diferencias de precio de los permisos según el titular. Una denuncia ante el Ararteko, y las consiguientes recomendaciones remitidas por esta Institución supusieron la imposición del precio único, situación que se mantiene hasta la actualidad. En 1999 subió el precio de los permisos de Gamarra, fijándose en los 10,82 € que se mantuvieron inamovibles durante tres temporadas (hasta la de 2001 incluida), el año pasado costaban 11,00 € y en 2003 se ha fijado su coste unitario en 11,25 €.

En 2000 también se habilitó un segundo período de pesca otoñal (del 1 de octubre al 12 de noviembre) además del ordinario (del 1 de marzo al 31 de julio), pero la aceptación fue mucho menor que la temporada anterior (sobró el 81% de los permisos), razón por la cual en los últimos años no ha existido ese período extra de pesca, aunque la posibilidad de habilitarlo aún existe.

Capturas abundantes

Siempre encontraremos quien diga lo contrario, pero los datos no engañan, y en este caso concreto indican que en el coto intensivo de Gamarra lo normal es hacer una buena “pescata”. Esa efectividad pesquera es producto, evidentemente, de las abundantes “re poblaciones” que recibe el tramo, con dos sueltas de truchas por semana a principios de temporada, y una suelta a finales del período de pesca, cuando el número de pescadores diarios ya ha bajado mucho.

Desde la temporada de 2000 el cupo máximo de capturas está establecido en ocho truchas por permiso, de las cuales tan sólo dos pueden sobrepasar los 35 cm. de longitud. Esta última limitación tiene como fundamento el intentar repartir el recurso con mayor equidad, ya que las “re poblaciones” se componen de truchas de dos tamaños: arco-iris de 26-28 cm. en gran número, y arco-iris de peso unitario superior al kilogramo, que evidentemente se sueltan en menor número que las otras.



Analizando los datos de las cuatro últimas campañas de pesca en el coto de Gamarra, se puede concluir que la media de truchas pescadas ha oscilado entre 4'8 y 5'25 por pescador y día, o dicho de otro modo, entre 0'95 y 1'3 truchas por pescador y hora de pesca. Si tenemos en cuenta que en esta estadística se han incluido absolutamente todos los permisos de las temporadas 1999 a 2002, entre ellos los correspondientes a niños y pescadores noveles, parece claro que las probabilidades de hacer una buena cesta en este coto son muy altas.

De todas formas, no basta con obtener un permiso para asegurarse las capturas. Hay días, como en cualquier otra zona de pesca, en los que las truchas se niegan a tomar cualquier cebo o señuelo que se les presente, y entra dentro de lo posible el tener que volverse a casa “bolo”, es decir, sin haber pescado ni una sola trucha. Quien es pescador ya sabe que eso ocurre “hasta en las mejores familias”, y no se es peor pescador por volverse de vacío un día.

También puede ocurrir lo contrario. Incluso se han recibido algunas quejas (pocas realmente, pero las ha habido) porque se ha completado el cupo demasiado rápido, en un par de horas, con lo que el pescador ha tenido que dejar de pescar. Desde luego, nunca llueve a gusto de todos.

Para casi todos los gustos

El coto intensivo de Gamarra está situado muy cerca de la capital alavesa y dispone de muy buenos accesos (incluso se puede ir a pescar en el autobús urbano). Recibe “replantaciones” tan abundantes y reiteradas que es prácticamente imposible no pescar nada. No es nada difícil encontrar permisos libres para casi cualquier fecha. Dispone de tramos lentos y profundos en los que pescar a cebo o con señuelo pesado, y de tramos someros y rápidos (menos abundantes) en los que pescar en superficie con mosca seca o con aparejo de boya o “buldó”. Es el único acotado de pesca alavés en el que se permite la utilización del cebo natural además de cualquier tipo de señuelos artificiales, e incluso se admite el uso del maíz para pescar, cebo que se ha mostrado muy efectivo con las truchas de piscifactoría.



Parecen todas ventajas, pero si nos empeñamos en buscarle algún inconveniente, se podrían citar el precio de los permisos y el hecho de que las truchas con que se “replanta” sean de la especie arco-iris. Respecto a lo primero se podría discutir largo y tendido: a los pescadores aún nos cuesta mucho el tener que pagar por disfrutar de nuestra afición, y no nos solemos parar a contrastar costes con satisfacciones. Ir al cine cuesta dinero, lo mismo que tomar

una cerveza, comprar el periódico o un libro, o ver un partido de fútbol o baloncesto en el campo. Hay mucho pescador que también es aficionado a la caza, ¿nos hemos parado alguna vez a comparar el coste de ambas aficiones? En fin, quizás no se pueda decir que pescar en un coto sea barato, pero asegurar lo contrario también se aleja de la realidad.

Por otra parte, despreciar a las truchas arco-iris en comparación con las comunes de piscifactoría no tiene ninguna base fundamentada. Tan artificiales son las unas como las otras, y las arco-iris presentan varias ventajas sobre las comunes de “replanta”. Por una parte, está demostrado su carácter combativo cuando muerden el anzuelo, peleando más intensamente y durante más tiempo que las comunes criadas artificialmente.

Otro aspecto muy importante es que las truchas arco-iris, precisamente por pertenecer a una especie diferente de la trucha común autóctona (en realidad las arco-iris están más emparentadas con los salmones americanos que con las propias truchas), afortunadamente no tienen capacidad de hibridarse con nuestras truchas, lo que constituiría un verdadero desastre en caso de ocurrir. Mejor aún, la trucha arco-iris prácticamente no es capaz de reproducirse naturalmente en nuestras aguas, por lo que su presencia en nuestros ríos y embalses está controlada, no presentando la problemática de otras especies introducidas, como los lucios, black-basses y demás, sino que bastaría con dejar de “replantar” para que desapareciera en unos pocos años.

Ramiro ASENSIO

Biólogo de la Federación Territorial de Pesca de Álava

(publicado en el suplemento *Campo de El Periódico de Álava* el 6 de marzo de 2003)

© Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento expreso del autor (info@ftpa.es)